

EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBE SER PUBLICADO, CIRCULADO O DISTRIBUIDO, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LO ANTERIOR ESTÉ PROHIBIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

AMREST HOLDINGS, SE

Admisión a negociación

Madrid, 20 de noviembre de 2018

Como continuación del hecho relevante comunicado el 14 de noviembre de 2018 (número 271544), AmRest Holdings, SE (“**AmRest**”) informa de que hoy, 20 de noviembre de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social de AmRest, esto es, 219.554.183 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una.

Se prevé que la admisión a negociación oficial e inicio de cotización de las referidas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), tenga lugar mañana 21 de noviembre de 2018.

El documento relativo a la admisión a negociación de las acciones de AmRest se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.com) y de AmRest (www.amrest.eu/es).

Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/C.

* * *



EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBE SER PUBLICADO, CIRCULADO O DISTRIBUIDO, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LO ANTERIOR ESTÉ PROHIBIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

Este documento no constituye una oferta de suscripción o venta ni una solicitud de una oferta de compra o adquisición, de ningún tipo de acciones, derechos u otros valores de AmRest Holdings, SE o de sus filiales en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. Las acciones u otros valores a los que se hace referencia en este documento no han sido, ni serán, registrados de acuerdo con la normativa de mercado de valores de Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933*, tal y como esta ha sido modificada en cada momento), y no pueden ser ofrecidos, vendidos o ejercidos en los Estados Unidos sin previo registro, o al amparo de una exención de registro bajo dicha normativa. No existe la intención de registrar los valores aquí referidos en Estados Unidos ni de realizar una oferta pública de dichos valores en Estados Unidos.

El contenido de esta comunicación tiene una finalidad únicamente informativa y no pretende ser completa ni íntegra; y ni la información recogida en esta comunicación, ni su corrección, razonabilidad o integridad, deben servir de base para cualquier actuación.